

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1810.

RUSIA.

Petersburgo 14 de julio.

Anteayer se hizo en presencia de S. M. el Emperador la experiencia de una nueva escalera para saear á las personas que se hallen en peligro en algun edificio en caso de incendio; el ensayo ha tenido buen éxito. La escalera es de hierro, mui cómoda, y puede por medio de tiros de hierro subirse hasta el quarto alto.

DINAMARCA.

Copenhague 29 de julio.

El cargamento de los 46 buques que hemos cogido á los ingleses está valuado en mas de cinco millones de escudos.

PRUSIA.

Berlin 31 de julio.

Los capitalistas de Berlin han sido repartidos

en tres clases para la contribucion que ha de pagarse á fin de amortizar el empréstito de los 500⁰ escudos que esta corte tomó de la ciudad de Hamburgo. La primera clase pagará 1⁰ escudos; la segunda 500, y la tercera 250. Estas cantidades deben pagarse sin dilacion.

BOHEMIA.

Praga 16 de julio.

Los estados de Bohemia se han congregado hoy en el palacio para celebrar la dieta.

AUSTRIA.

Viena 30 de julio.

El nombramiento del conde de Wallis para ministro de Hacienda ha causado en esta corte una satisfaccion general.

Ya han pasado muchos dias sin que recibamos

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Jueves 13 de setiembre de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia en dos actos titulada el Donado fingido, y la opereta de Felipe y Juanita.

Mañana se executará la comedia antigua de Lope de Vega, dividida en cinco actos, titulada el mejor Alcalde el Rei.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada la Vida es sueño, con tonadilla y sainete.

Concluye el artículo anterior.

„Mayorazgos, dice el señor R. A., es el otro es-
-pantajo con que nuestros economistas nos hacen el coco
-sin cesar." Las delicadísimas palabras de *coco* y *espantajo*
son las únicas armas con que defiende los mayorazgos,
armas invencibles contra niños y viejas. Lo demas es pa-
ja, y aun falta de verdad. Es paja, porque ya he pro-
bado que los tales mayorazgos no solo son perjudiciales
por la corta ó larga renta que los colonos contribuyen
por sus tierras (que nunca puede ser corta estando amori-
zados todo el suelo de la provincia), sino por otros
vicios políticos, que conocerá el que los exámine en
todas sus relaciones. Es falta de verdad, porque la ren-
ta de las tierras allí sube no á seis millones, sino á 12,
y no se regula á 25 reales por fanega, sino á 70: re-
petición que, aunque necesaria, parece ya fastidiosa. No
creo que nuestro criptónimo sea hombre de tan mala
fe, que tuerza las cosas á su voluntad para tener moti-
vo de impugnarlas; pero lo que digo es que introduce
cálculos arbitrarios, con que da color y apariencia de
verdad á sus peregrinas opiniones.

„Sabio y justo, dice, es el decreto que reúne en
-masa de bienes nacionales las propiedades del clero
-regular." Hasta aquí no era dañosa la amortización
(los mayorazgos son la principal de sus ramas), porque
sus propiedades lo mismo están en su poder que en las

manos de algun poderoso, que para el caso no serán mas
vivas; pero ahora confiesa que es sabio y justo el decreto
que le dió un golpe tan mortal. ¿Quién tendrá valor pa-
ra sufrir tan larga serie de contradicciones?

„Reúnansele asimismo, dice, las del clero secular,
-no precisamente por el mal que hacian como propieta-
-rios, sino por el bien que no pueden hacer, dedicados
-á un ministerio que no permite atenciones temporales."
Y con mas razones por el bien que impedían hacer en ma-
nos laboriosas y productivas de pequeños propietarios,
que contribuyen de un modo mui diferente á la pobla-
cion y riqueza del estado. Pero el criptónimo, firme
en el empeño de disculpar su amortización, no sabe
cómo componerlo.

„Desencadenese esta propiedad, dice; no se la per-
-mita estancarse otra vez en grandes masas, y no acha-
-quemos á los inocentes mayorazgos mas mal del que
-pudieron hacer; mas mal del que era consiguiente á la
-ignorancia de sus poseedores." Otra condenacion de la
amortización, y con ella otra contradicción. Las gran-
des masas de propiedad estancada son dañosas: los ma-
yorazgos forman una masa mayor incomparablemente
que las otras especies de amortización: luego los ma-
yorazgos son mas dañosos que aquellas. Adelante. He
aquí una completa apología de los mayorazgos, llamar-
los *inocentes*, y decir luego que no hacen *mas mal del*
que pudieron hacer: son nugas difíciles. Si los mayo-
razgos hicieron el mal que pudieron, ningun juez los
declarará por *inocentes*. Añádese que aquel mal lo con-
tinúan haciendo todavía, porque no se le aplicó reme-
dio alguno, y tendremos que ni han sido ni son *inocen-*
tes. Pero este mal estaba en la *ignorancia de sus posee-*
dores, dice el señor R. A.; y yo respondo que, aun-
que reuniesen toda la ciencia enciclopédica, causarían
los mismos daños, porque estos no consistían en el po-
seedor, sino en el modo de poseer establecido por la
lei. Las cosas esencialmente malas, segun mi lógica, no
se bonifican por circunstancias adherentes. — *Ilústrese-*
les, dice, y cesarán los males. Volvemos al cuento, y
á dar palos al aire. ¿Quiere que se funde un gimnasio
para mayorazgos, y ser él su director? Bueno, santo y
provechoso es ilustrar á los mayorazgos, porque de aquí

correo ninguno de Constantinopla; de modo que nada sabemos de fijo acerca de lo que pasa en la Bulgaria entre los rusos y los turcos. Con todo, parece cierto que á mediados de junio ha habido en Schumla, donde estaba el quartel general del gran visir, una accion bastante reñida, en que la fortuna ha favorecido sucesivamente á los dos partidos.

BAVIERA.

Augsburgo 2 de agosto.

Los médicos y cirujanos franceses que hai aqui han recibido órden de ponerse en camino para Bayona, donde sabrán su ulterior destino. En nuestro hospital no hai mas que 8; enfermos franceses, los cuales serán asistidos por facultativos bávaros.

IMPERIO FRANCES.

Paris 16 de agosto.

Noticias de los ejércitos de España.

GALICIA.

El conde Serras, general de division, se dirigió con sus tropas el dia 29 de julio hacia el castillo de Sanabria, donde habia 3^o españoles. Este punto es interesante, porque defiende la entrada de Portugal, y cierra por aquella parte las comunicaciones de este reino con la Galicia. El lord Wellington encargó al gobernador español que le defendiese con teson, y el gobernador le respon-

dió: „Excmo. Sr.: me encargais que me encierra en el fuerte de Sanabria con mis 3^o españoles, y me asegurais que luego vendreis á socorrerme; pero tambien prometisteis al gobernador de Ciudad-Rodrigo que le socorrierais, con tal que se sostuviese 20 dias; y, á pesar de que se ha sostenido 40, no le habeis socorrido. Está visto que no quereis hacer nada por la desgraciada España. Le ofrecéis auxilios, que jamas le dais, con el fin de fomentar sus discordias. Yo no puedo resistir por mucho tiempo á los franceses, porque traen mucha artillería de grueso calibre; pero no obstante me encerraré en la plaza, y me sepultaré debaxo de sus ruinas, siempre que me enviéis para defenderla un ingles por cada dos españoles de los míos. Dadme 1^o ingleses, y yo daré 2^o españoles.”

La contestacion del Lord Wellington se dexa conocer qual seria, quando el general español se retiró del pueblo, en el qual hemos hallado 20 cañones y víveres para mantener 3^o hombres por espacio de seis meses.

ESPAÑA.

Zaragoza 12 de agosto.

Copia de una carta escrita desde Mora de Ebro el 5 de agosto por el Excmo. Sr. general en jefe conde Suchet á S. E. el general baron del imperio Musnier, comandante de Aragon.

„O-Donell, despues de haber sido batido en

se seguirá alguna mejoría en el arte rústico; pero dígame el observador: por instruido que sea un mayorazgo, ¿dexará de atender primero, y acaso exclusivamente, á sus propios intereses que á los del infeliz colono? ¿Dexará de alzarle la renta y darle la lei, puesto que tiene en la mano el único recurso de su subsistencia y la de su familia? ¿Dexarán de seguirse todos los males conexos con la esclavitud de la tierra? La sabiduría no extingue las pasiones, antes las refina: bien sabio era Séneca, y no dexaba por eso de ser sórdidamente codicioso. Y al fin ¿qué adelantáramos con ilustrar solo á los mayorazgos? Este medio para ser ventajoso debe comprehender á toda la clase propietaria, y á las demas que puedan derivar alguna luz al tosco labrador, como sucede en Inglaterra y Suiza, y como con mas acierto se propone en la estadística.

Más eficaz que la ilustracion seria sin duda la lei que prolongase el plazo de los arrendamientos, como se propone tambien allí, conociendo el tiempo y dificultades que costaria romper los lazos de la propiedad fondera; pero esta lei, aunque favorable á la agricultura, siempre es un paliativo y nada mas; y convertida en precepto y sujecion, injusta y ofensiva del derecho de propiedad, contra el qual no hai reglas que valgan. Con que no andemos á ciegas como los topos; no nos deslumbremos con el exemplo; pongámonos de acuerdo con los principios, y hablaremos con mas seso y discernimiento.

„El autor, dice, padece equivocacion en suponer que las contribuciones indirectas son de despreciar en este cálculo.” Señor R. A., en España hai dos clases de contribuciones indirectas, unas obligatorias, como el papel sellado, salinas &c., y otras enteramente voluntarias, como el tabaco, naipes, lotería y otras estancadas. ¿Por qué razon habia de incluir yo estas últimas en el cálculo de las rentas del estado? ¿Y por qué razon no habia de llamar riqueza á su importe, puesto que son géneros de luxo, de comodidad y ociosidad, y que lo mismo es para el caso comprarlos al estado que á un comerciante qualquiera? ¿Qué tanto mas fácil es hablar que discurrir?

„No está pues el mal de la provincia, dice, ó el

„vicio que mina su constitucion, ni en los diezmos como contribucion del estado, ni en la renta de las tierras, ni en la decantada amortizacion de mayorazgos, ni finalmente en la desproporcion del número de labradores propietarios al de los meramente colonos, aunque este no dexa de ser un vicio. ¿Dónde está pues el mal?” De la estadística se deduce, y llevo probado ya hasta la evidencia, que en la misma constitucion, que siendo en sí perversa, no puede menos de producir unos frutos de la propia calidad.

Nuestro observador propone cinco causas (no suyas originales) satisfecho de que acertó con la enfermedad. Bien examinadas se ve que todas ellas son efectos parciales de las que yo señalo, y de otras varias, y que llama causas á estos efectos; á la manera de ciertos metafísicos que tomaron definiciones por principios, y dieron en grandes errores: *In vitium ducit culpae fuga, si caret arte.*

Pereza habitual. Esta causa la prueba: primero, por el cálculo de la produccion y poblacion de la provincia: segundo, por el carácter de los españoles. Para probar lo primero parte del dato equivocado de que el total producto de la provincia monta solos 80 millones. „Pero lo que no se concibe, dice, es una produccion tan escasa en un terreno que no pasa por estéril.” Ya hemos visto que la provincia solo cultiva anualmente una sexta parte del territorio productible, ó una tercera del cultivado. Todo lo demas está estancado, y de consiguiente cerrado al beneficio de la agricultura. Hai fuera de esto otros vicios capitales contra ella, y son la mucha cantidad de pastos que la tienen reducida al mínimo posible, y la calidad del cultivo, que executado por colonos, no es tan perfecto como executado por propietarios, aunque uno y otro sean superiores al executado por esclavos. Siendo pues reducida y defectuosa la agricultura, lo debe ser la produccion, y por consecuencia la poblacion siempre proporcionada á las subsistencias: causas harto mas sólidas y verdaderas que la que imaginariamente señala el señor R. A. para explicar la corta produccion de la provincia. ¿Y cómo la explica? Suponiendo que la mitad de la poblacion no trabaja, y que vive á costa de la otra mitad. Esto si que

Tivisa, se dirigió con el regimiento de Antequera y 300 caballos á Tortosa. El 3 á las quatro de la tarde, despues de haber hecho jurar á los oficiales sobre sus espadas vencer ó morir, hizo hacer una salida de 60 hombres contra la division Laval, siendo la señal del ataque un cañonazo y la arbolacion del pabellon roxo. El primer movimiento hecho con impetuosidad y sin disparar un fusilazo, tuvo un éxito completo: nuestras líneas de centinelas fueron penetradas, y el enemigo se acercó á los campamentos; pero no bien tuvo noticia el general Laval, quando reuniendo las selectas compañías de los regimieatos 44.º y 2.º del Vístula, marchó á su frente con el general Chlopiski, y bien pronto consiguió, á pesar de los esfuerzos reiterados del enemigo, rechazarle hasta detras de las palizadas; obteniendo el mismo éxito las reservas de la derecha é izquierda. En vano el enemigo trató de intentar una nueva salida; el ardor de nuestras tropas se lo impidió. El combate ha sido mui vivo y sangriento: hemos muerto ó herido al enemigo mas de 500 hombres, y le hemos hecho 250 prisioneros, entre los quales se hallan el coronel de Soria y 13 oficiales; sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que 11 muertos y 66 heridos.

„Se han tirado de la plaza mas de 30 cañonazos para aturdir al pueblo, que desde lo alto de las murallas procuraba con sus gritos y alaridos tomar parte en el combate; pero ha sido testigo de que jamas O-Donell se presenta sin ser batido delante del tercer cuerpo.

1139

„Los generales Laval y Chlopiski se han conducido con el mayor valor; y ambos han recibido contusiones que confio no tendrán malas resultas.

„Saludo á vmd. con una particular consideracion. = Firmado = El conde SUCHET.”

Sevilla 31 de agosto.

Oficio del Excmo. Sr. general en gefe del ejército del mediodia en España al Excmo. Sr. D. Blas de Aranza, comisario regio en Sevilla.

„Excmo. Sr. consejero de Estado y comisario regio: Lasci ha tenido la temeridad de desembarcar algunos millares de hombres en la costa de Moguer, y de avanzar con Copons hasta Manzanilla; pero no ha tardado en reconocer su imprudencia, y se ha puesto en precipitada fuga. Sin embargo, la vanguardia del general Pepin, compuesta del regimiento 27.º de cazadores y del 2.º de húsares, pudo alcanzar ayer la caballería de Lasci en Villarrasa; le mató 78 hombres, y le hizo 100 prisioneros con sus caballos. Los demas han repasado el Tinto, replegándose sobre su infantería. Espero que dentro de poco tendré que anunciar á V. E. otros sucesos; entre tanto podrá publicar este. Tengo el honor &c. Sevilla 29 de agosto de 1810. = El general en gefe del ejército imperial del mediodia en España = Firmado = El mariscal duque de Dalmacia.”

no se concibe. Labradores, mayorazgos, artesanos, clero, criados, comerciantes y tragineros, estas son las clases útiles en que divide la mitad de la poblacion, deduciendo que la otra mitad son zánganos que comen y no trabajan. ¿Pero dónde se le quedaron los jornaleros, que serán por lo menos otros tantos como los labradores, los gañanes y pastores, los cazadores y pescadores, otros propietarios que hai fuera de los mayorazgos, los jornaleros y criados de estos, los empleados &c.? ¿En qué cabeza racional cabe que la mitad de una provincia esté ociosa? Solo el movimiento de la poblacion probaria todo lo contrario, si el criptónimo supiese calcular por principios. Resulta pues por los hechos que no hai tal corta producción respecto de la poblacion y de la extension y calidad del cultivo, y de consiguiente que la *pereza habitual* es una causa falsísima de todo punto. Otra cosa es que no sean tan activos estos habitantes como en otras provincias de la península; mas esta, lejos de ser causa siempre, será efecto de la irregular distribución de bienes, que excluyendo el interes de una grandísima parte de individuos, entibia su amor al trabajo, ó lo que es igual, trabajan solo para subsistir. Y he aqui como no es la *pereza la que mina la constitucion*, sino al contrario.

Sobraría esto para demostrar tambien que es falsa la *indolencia apática que caracteriza á los españoles entre los habitantes de Europa*. No bastaba al observador decir *indolencia*, sino añadir *apática*. Es falsa, porque el hombre en el estado natural podrá mui bien ser indolente y perezoso; pero jamas lo es en el estado civil, á no ser que las leyes y la política le constituyan tal; en cuyo caso estas serán las causas, y la *pereza* efecto puramente. Y entonces ¿contra quién se debe declamar? Sin duda que contra la legislación y la política. Pues así lo hago yo, combatiendo la estancacion de tierras y la otra infinidad de trabas, parto de la mala legislación y de la errada política.

Si en estos casos vale la autoridad, alegraré la de nuestros economistas, que dicen que en España hai provincias tan activas como las mas laboriosas de Europa; y que la holgazanería de España es de aprehension, porque en las provincias que son hoy mas perezosas flo-

reció sobremanera la agricultura, la industria y el comercio. Y yo añado que esto sucedia quando la legislación y la política con sus extravíos no habian torcido el curso natural de las cosas. Así debe discurrir un hombre instruido: lo demas es seguir ciegamente la manía de los extrangeros preocupados, que en el siglo XVII han regalado á la Europa solemnnes fábulas, tanto sobre el carácter de los españoles, como sobre la conquista de América: de los extrangeros, que no han sido nada hasta que España empezó á cometer errores.

Escasez de capitales. Tampoco esta es causa, sino efecto. Es efecto de que las rentas de la provincia se gastan fuera de ella. El remedio no es difícil, pero sí largo de conseguir. Es efecto de las trabas que detienen y entorpecen su tráfico interior. Es efecto de que la vinculación asombrosa de las tierras, causando la escasez de propietarios, y restringiendo por esto la agricultura al mínimo posible, ha impedido formar y retener capitales, bien para perfeccionar y ampliar la misma agricultura, bien para establecer fábricas, otra fuente y raiz de capitales. El repartimiento y venta de tierras, ó lo que es igual el desencadenamiento de la propiedad, es el mejor remedio de estos males; por aqui ha de empezar qualquiera reforma saludable. De lo contrario, sin la libertad y ordenada disponibilidad del terreno, ¿qué servirían los capitales?

Falta de educacion y de luces. Es ciertísimo que el arte de cultivar está atrasado entre nosotros mas que en otros países de Europa, y tambien lo es que las luces lo perfeccionarian; pero que esta falta de luces sea precisamente la que ha causado y causa nuestra decadencia, lo niego. La ilustracion nace donde hai interes que la provoque, así como huye de donde no encuentra aliciente ni recompensa; y no ofreciéndolo seguramente la situación política de Avila, es claro que esta nulidad de interes es causa directa, y el defecto de ilustracion efecto necesario de ella. Que esta falta de interes, de fermentacion, de estímulos es hija de las leyes vinculantes y prohibitivas, es innegable para quien haya leído nuestra historia económica, y para quien haya observado que por ellas han caido siempre las naciones en el letargo. Por otra parte, si los pocos rendimientos de la provincia consistie-

El 24 de este mes por la mañana desembarcaron los enemigos algunos millares de hombres, mandados por Lasci, entre la torre de Oro y Moguer. Por la tarde se les reunieron las cuadrillas que Copons condujo desde las orillas de Guadiana. Esta reunion puso al señor duque de Aremberg en el caso de retirarse de Moguer. El 25 tomó posicion en Sanlúcar la Mayor: su movimiento se hizo con mucho orden; y durante esta marcha presentará siempre el combate al enemigo, aunque este era seis veces por lo menos mayor número.

El señor mariscal duque de Treviso, habiendo tomado al punto las disposiciones mas convenientes para hacer atacar á los enemigos, y obligarlos á reembarcarse, ó combatir, dió orden al general Pepin de reunir en Sanlúcar la Mayor el regimiento 103.º de línea, el 2.º de húsares, el 27.º de cazadores de á caballo, y un batallon del 100.º de línea. El 27 por la mañana marchó esta tropa al enemigo, y ahuyentó algunos puestos que encontró: el 28 encontró su vanguardia entre la Palma y Villarrasa un cuerpo de 500 españoles de caballería, que quisieron hacer resistencia; pero esta fue inútil por las buenas disposiciones del señor coronel Vinot, del 2.º de húsares, y del señor duque de Aremberg, aunque no tenían consigo mas que 200 hombres para atacar: la caballería enemiga fue arrollada, dispersada y puesta en fuga: 80

españoles quedaron muertos, y otros 100 cogidos con sus caballos. Por la tarde fue la columna á establecerse en Niebla, y al otro dia por la mañana llegó á Moguer.

Sin este choque, honroso para el pequeño número de tropas que combatieron, acaso los nuestros no hubieran visto al enemigo. Lasci y Copons hubieron vergonzosamente apenas supieron que se reunian tropas en Sanlúcar: el primero fue á reembarcarse en Moguer y Huelva, donde abandonó sobre la playa muchos toneles vacíos y llenos, que queria transportar á Cádiz: el segundo volvió á Guadiana hácia Paimogo con las reliquias de sus cuadrillas, habiéndole abandonado muchos soldados, que se dispersaron en el pais. Es de sentir que Lasci no haya esperado la llegada de una columna que el señor mariscal duque de Bellune habia enviado á la derecha del Guadalquivir, la qual, siguiendo la orilla de la mar, iba á marchas forzadas para asistir á los reembarcos de los españoles: es probable que ninguno de ellos hubiera vuelto á Cádiz.

Esta expedicion es gloriosa para el señor general Pepin, por la exactitud y serenidad de sus movimientos. Sevilla 30 de agosto de 1810. = El general en jefe del ejército imperial del mediodia en España = Firmado = El mariscal duque de Dalmeida. Por copia conforme. = El ayudante comandante, vice-gefe del estado mayor general, = Firmado = MOCQUERI.

sen en falta de terreno, seria bien que se atribuyesen á la ignorancia de las artes rústicas; pero ya hemos visto que hai superabundancia de tierras, y que todo el mal está en no laborearlas.

La idea de *educacion* es mui favorita entre ciertos modernos, que hacen de ella el fondo de su saber, y la aplican á todo: en ella cifran la causa de todo, y la hacen rutinaria para todo. De aqui deducen sus consecuencias, forman sus planes, que es propiamente formar castillos en el aire, y piensan reformar el mundo en media hora, que seria trastornarlo, equivocando efectos con causas, ó, como suele decirse, tomando el rábano por las hojas. Yo estoi bien penetrado de que la agricultura necesita de mas instruccion, y asi lo propongo en la estadística; pero poniendo cada cosa en su lugar, estoi lejos de creer que el mal venga todavia de este atraso, sino de la muchedumbre de escollos en que á cada paso tropieza el interes particular, y que ni le permiten multiplicarse, ni ensanchar la esfera de sus deseos. A no ser asi, la ilustracion seguiria el curso natural de las cosas, y creceria al paso que la misma riqueza, porque el interes es ingenioso y fecundo en recursos. Nuestros excelentes tratados de agricultura, que hasta ahora duermen en el polvo y olvido, se leerian y estudiarian, y con solo este auxilio privado adquiriria aquella importantísima arte adelantamientos increíbles; porque la ciencia sin el cebo del interes ni se propaga ni se conserva.

Falta de aplicacion y gusto por las empresas rurales. Esta causa es efecto de la mala policía rústica, de la falta de capitales, y sobre todo del poco interes que promete alli toda empresa. La facilidad de hacer empresas las multiplica: es un principio constante. Sin ella y sin el interes, por mas gusto, por mas inclinacion que haya, ¿quién se arriesgará á gastar su dinero sin esperanza de coger el fruto? Los ricos propietarios viven fuera de la provincia, y consumen sus rentas en procurarse el brillo indispensable en las grandes poblaciones; y aunque vivieran en ella harian lo mismo: los pobres colonos harán harto en sacar de su sudor el alimento

diario: para ellos las empresas y proyectos son enteramente quiméricos. Desencádnese la propiedad territorial, divídase y subdivídase en medianas y pequeñas porciones, y se habrá dado el primer paso hácia la prosperidad. „Es de esperar, dice el señor R. A., que la libertad que se ha dado á las tierras de amortizacion eclesiástica excite el interes de algunos capitalistas ilustrados, y produzca en seguida en los demas el entusiasmo por la vida del campo, y los placeres de la deliciosa agricultura.” Esto es confesar mi gran principio, esto es contradecirse en una palabra; pero efectivamente este es el modo de introducir los capitales en la agricultura: desatar la tierra y entregarla al interes individual, hacerla circular, hacer que todos deseen esta propiedad, y puedan aspirar á poseerla. „Es de esperar, continúa, si una ambicion mal entendida no les hace consumir todos sus fondos en la compra de grandes posesiones, para dexar á sus nietos el cuidado y el placer de hermostrarlas.” Otra prueba á mi favor, y contra su intencion. Sin duda que las grandes posesiones son perjudiciales á la agricultura, y que este frenesí de acumular ha sido la ruina de algunos imperios. ¿Qué diremos pues de nuestra amortizacion, que no solo ha permitido la acumulacion á que naturalmente tiende la propiedad territorial, sino que la ha favorecido y sancionado con leyes, abriendo puerta á que sea indefinida, y no pueda rescatarse jamas?

Incuria del gobierno. Si el criptónimo hubiera sentido esta causa desde el principio, hubiera hablado con suma abstraccion sí; pero á lo menos se hubiera ahorrado de andar rastreamente á caza de causas sin hallar ninguna. Sí señor: del gobierno depende todo: esta es la primera causa, la causa de las causas; pero esto no quita que haya otras en la legislacion y en la política, que deben proponérsele, porque está en su mano destruirlas, así como estuvo el crearlas.

He sido mui difuso, y no merecian tanto las observaciones del señor R. A.; pero lo exígia la materia, y así sirva esta respuesta de dilucidacion á mi estadística. = M. A. Rodríguez.